

Informe final* del Proyecto L289
Base de datos de la flora de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, Jalisco, México

Responsable: Dr. Oswaldo Téllez Valdés

Institución: Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Biología
Departamento de Botánica
Herbario Nacional MEXU

Dirección: Apartado Postal 70-367, Coyoacán, México, DF, 04510 , México

Correo electrónico: tellez@servidor.unam.mx

Teléfono/Fax: Tel: 622 5695 ext 228 Fax: 550 1760

Fecha de inicio: Agosto 29, 1997

Fecha de término: Octubre 2, 2000

Principales resultados: Base de datos, Informe final.

Forma de citar el informe final y otros resultados:** Téllez Valdés, O., 2000. Base de datos de la flora de la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, Jalisco, México. Universidad Nacional Autónoma de México, Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. L289. México D. F. (Edición digital: CONABIO 2006).

Resumen:

Se propone el estudio detallado de la reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, la cual se ubica en el estado de Jalisco, municipio de la Huerta, comprende una superficie de alrededor de 13,142 ha, y está considerada como parte del área prioritaria para ser estudiada 97, de la clasificación de la CONABIO. Este proyecto se integrará una base de datos de esta reserva, alrededor de 6 000 registros de al menos dos fuentes, 1) los herbarios ENCB, MEXU y parte de MICH, Y 2) así como del programa sistemático de colecta, que se llevará a cabo a través de las épocas de lluvias y sequía y el cual se espera produzca alrededor de 3 000 colecciones. Finalmente, se pretende brindar información precisa a cerca de la distribución de especies clave, y áreas con importantes congregaciones de diversidad. Lo anterior con el fin de brindar elementos para establecer una zona núcleo real sobre bases objetivas.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

INFORME FINAL DEL PROYECTO
"BASE DE DATOS DE LA FLORA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA
CHAMELA-CUIXMALA, JALISCO"

A continuación se describen en detalle las actividades y resultados obtenidos como parte del desarrollo del proyecto antes señalados (L289).

Las actividades desarrolladas fueron: 1) trabajo en campo y revisión de herbarios. Como parte de la primera, se realizaron 5 expediciones de colecta, en estas se recolectaron 4,100 números con un promedio de 3 duplicados (12,300 ejemplares), de las cuales, un porcentaje cercano al 80% conforman la actual base de datos, ya que el restante 20% no ha sido aún determinado. Sin embargo, cuando esto ocurra podrá conformar parte de la base de datos del proyecto.

Las colecciones se encuentran en distinto estado de proceso. Sin embargo, actualmente numerosos ejemplares están siendo montados y registrados, por lo que en algunas semanas más los números de registro serán integrados a la base de datos. En este punto, quiero agradecer a la CONABIO la ayuda que brindó para la elaboración de la etiquetas de las colecciones realizadas, ante la imposibilidad de elaborarlas a través de BIOTICA, por la poca experiencia para su manejo.

Con relación al mismo trabajo en campo, el registro de ejemplares observados (no colectados), fue una fuente importante para incrementar en 1,000 el número de registros en la base de datos. Esto se llevo al cabo, debido a que en la época de sequía numerosas especies carecieron de estructuras reproductivas. Sin embargo, dado el conocimiento que

se logró obtener de la mayoría de las especies de la reserva, se decidió registrar todas aquellas especies que pudiesen ser reconocidas categóricamente, no obstante, carecer de flores o frutos, en cada punto de colecta. Esta decisión se tomó con base en la imposibilidad de recolectar centenares de colecciones en estado vegetativo, las cuales no serían recibidas por ningún herbario. Por otra parte, esto se realizó ante la posibilidad que brinda BIOTICA, al aceptar registros observados.

Como segunda fuente de registros estuvo la revisión de herbarios, y se tuvo la oportunidad de revisar material de cinco colecciones importantes:

1. Herbario Nacional (MEXU)
2. Herbario de la Estación de Biología Chamela UNAM (EBCh)
3. Herbario del Instituto de Botánica, Universidad de Guadalajara (IBUG)
4. Herbario de la Universidad de Michigan (MICH)
5. Herbario de la Universidad de California en Riverside (UCR)

En el caso de estas colecciones, alrededor de 2,000 ejemplares revisados en estos herbarios conforman parte de la base de datos del proyecto. Estas colecciones poseen distinta calidad en sus datos, muchas los presentan totalmente completos, otras no, sobre todo con relación a la carencia de coordenadas geográficas precisas. En algunos casos fue posible complementar esta información, en otros no lo fue.

Como resultado del trabajo en campo y de herbario, se registraron 635 localidades de colecta. Sin embargo, algunas se encuentran duplicadas, estando denominadas en distinta forma, perteneciendo a un mismo sitio. La corrección deberá ser realizada por CONABIO, ya que no tenemos el conocimiento preciso de BIOTICA para hacerlo.

La base de datos contiene más de 6,473 registros, los cuales comprenden 117 familias, 494 géneros, 983 especies y 56 variedades o subespecies. Aquí, es importante señalar que como parte del convenio se comprometió conformar una base de datos de 1,500 especies, sin embargo, de acuerdo con una curva de colectas vs especies, sólo se encontraron los taxa anteriormente señalados. Sin embargo, también es pertinente señalar que el compromiso era entregar una base de datos con 6,000 registros a CONABIO, y la base actual consta de 6,473 registros, o sea, 473 registros extra.

Asi mismo, es importante señalar que aún se tienen alrededor de 500 registros más que pueden ser incluidos a la base de datos. Estos son ejemplares de las distintas colecciones revisadas (obtenidos de colecciones no procesadas). Estas de igual manera, serán incorporadas a la base de datos, lo cual ocurrirá en que se conozca su identidad, como ya se señaló, o conforme el tiempo permita ir incorporando a la base. De ser factible lo anterior, la base de datos alcanzaría la suma de 7,000 registros.

Finalmente, existen alrededor de 10 especies nuevas para la ciencia, las cuales hasta este momento representan endémicos restringidos a la reserva. Algunas de estas especies hasta este momento no han sido descritas, no obstante, haber sido descubiertas hace más de 10 años. Se pretende que en cuanto se conozca la identidad de estas, la información se incorpore a la base de datos.

Atentamente

Dr. Oswaldo Téllez Valdés